

FICHA PARA REGISTRO MUNICIPAL DE REGULACIONES	
Nombre de la regulación	
Bando Municipal de Atlacomulco 2025	
Ámbito de aplicación	
Municipal	
Fecha de expedición y/o publicación	Fecha de vigencia (en caso de existir)
5 de Febrero del 2025	Vigente
Autoridad o autoridades que la emiten	
Ayuntamiento de Atlacomulco	
Autoridad o autoridades que la aplican	
Ayuntamiento de Atlacomulco Área de Parquímetros	
Fecha en que ha sido actualizada	Tipo de ordenamiento jurídico
5 de Febrero del 2025	Municipal
Índice de la regulación	
<p>Título Primero</p> <p> Capítulo Único</p> <p> De Las Disposiciones Generales</p> <p>Título Segundo</p> <p> Capítulo Primero</p> <p> Del Municipio</p> <p> Capítulo Segundo</p> <p> De las Partes Integrantes del Territorio Municipal</p> <p>Título Tercero</p> <p> Capítulo Primero</p> <p> De la Población</p> <p> Capítulo Segundo</p> <p> De los Derechos y Obligaciones de la Población</p> <p>Título Cuarto</p> <p> Capítulo Primero</p> <p> Del Gobierno Municipal</p> <p> Capítulo Segundo</p> <p> De las y los Integrantes del Ayuntamiento</p> <p> Capítulo Tercero</p> <p> Fines del Ayuntamiento</p> <p> Capítulo Cuarto</p> <p> Del Patrimonio Municipal</p> <p>Título Quinto</p> <p> Capítulo Primero</p> <p> De la O el Presidente Municipal</p> <p> Capítulo Segundo</p> <p> De la o el Sindico Municipal</p> <p> Capítulo Tercero</p> <p> De las o los Regidores</p> <p> Capítulo Cuarto</p> <p> De las Autoridades Auxiliares</p>	

Capítulo Quinto
De las Comisiones, Consejos De Participación
Ciudadana y Organizaciones Sociales
Capítulo Sexto

De Los Comités

Título Sexto

Capítulo Primero
De la Administración Pública Municipal
Capítulo Segundo
De las Dependencias
Capítulo Tercero
De los Organismos Autónomos
Capítulo Cuarto
De los Organismos Descentralizados

Título Séptimo

Capítulo Único
De los Actos Administrativos

Título Octavo

Capítulo Primero
De la Planeación Municipal
Capítulo Segundo
De la Mejora Regulatoria
Capítulo Tercero
Del Bienestar Social
Capítulo Cuarto
De la Familia
Capítulo Quinto
De la Salud Pública
Capítulo Sexto
Del Centro de Control y Cuidado Animal
Capítulo Séptimo
Del Gobierno Digital Municipal
Capítulo Octavo
De los Servicios Públicos Municipales
Capítulo Noveno
De la Defensoría Municipal de Derechos Humanos
Capítulo Décimo
De la Seguridad Ciudadana, Tránsito Municipal y Movilidad
Capítulo Décimo Primero
Del Consejo Municipal de Seguridad Municipal
Capítulo Décimo Segundo
De Movilidad
Capítulo Décimo Tercero
Del Desarrollo Económico
Capítulo Décimo Cuarto
De la Actividad Comercial,
Autorizaciones, Licencias Y Permisos

Capítulo Décimo Quinto
Del Funcionamiento de Establecimientos Comerciales
Y Servicios Abiertos al Público
Capítulo Décimo Sexto
Del Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
Capítulo Décimo Séptimo
De las Atribuciones en Materia de Medio Ambiente
Capítulo Décimo Octavo
De la Protección Civil y Bomberos
Capítulo Décimo Noveno
De la Fabricación, Almacenamiento, Transporte,
Venta y Uso de Artículos Pirotécnicos en el Municipio
Capítulo Vigésimo
De las Atribuciones en los Giros Comerciales que expendan Gas L.P Y El Transporte De
Vehículos Repartidores de Gas L.P
Capítulo Vigésimo Primero
De la Justicia Cívica Municipal

Título Noveno

Del Alcohólimetro

Título Décimo

Sistema Anticorrupción

Título Décimo Primero

Capítulo Primero

De las Faltas y/o Infracciones Administrativas

Capítulo Segundo

De las Infracciones

Capítulo Tercero

De las Sanciones

Capítulo Cuarto

De las Medidas Preventivas y de Seguridad

Capítulo Quinto.

De las Medidas de Apremio y Disciplinarias

Título Décimo Segundo

Capítulo Único

Del Recurso Administrativo de Inconformidad

Título Décimo Tercero

De las Reformas al Bando Municipal.

Artículos Transitorios

Objeto de la regulación

Tiene por objeto establecer las bases de su división territorial, la organización política y administrativa del Municipio, los ejes rectores, transversales y pilares que orientan su gobierno y el desarrollo municipal; además, establece los derechos y obligaciones de sus habitantes y de los que transiten por el Municipio, a fin de mantener, conservar el orden público, la convivencia armónica, la seguridad, la tranquilidad, el respeto a la diversidad funcional física motora, a la diversidad sexual de las personas y procurar el cuidado, protección y bienestar animal, así como las atribuciones y deberes de las y los servidores públicos, para implementar un gobierno de proximidad, abierto, incluyente, participativo, y con mecanismos de Justicia Cívica firmes que cumplan y hagan cumplir en todo momento los reglamentos, acuerdos, circulares y demás

disposiciones administrativas de carácter legal, así como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales en los que México sea parte, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y demás disposiciones jurídicas que le resulten aplicables.

Materias, sectores y sujetos regulados

Materias	Sectores	Sujetos regulados
Administrativa	Pública	Administración Pública Municipal Ciudadanía en General

Otras regulaciones

Código Financiero del Estado de México y Municipios

Trámites y servicios relacionados con la regulación

Pago de sanción de parquímetros de Atlacomulco

Fundamento jurídico de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias relacionadas con la regulación

Artículo 152. El sistema de parquímetros será operado por el Gobierno Municipal, debiendo prevalecer en todo tiempo el interés público sobre el privado, solo el Ayuntamiento podrá imponer las sanciones o restricciones de acuerdo al reglamento respectivo, facultando a los inspectores de parquímetros, para infraccionar y realizar el retiro de la placa a los vehículos automotores estacionados en cajones azules para personas con alguna discapacidad, adultos mayores y personas embarazadas, y cajones de parquímetros.